



FUCER

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO



IX Consejo Fundacional

RETO DE TROVADORES



MEMORIA 2009



www.fucerpanama.com

ORDEN DEL DÍA

I. ACTO PROTOCOLAR

Apertura

Invocación

Presentación de la mesa directiva

Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Etelvina Villa de Castillo

Video Institucional "Nuestro Saludo"

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día del IX Consejo Fundacional.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del VIII Consejo Fundacional.

3. Presentación de Informes Anuales.

3.1 Informe del Comité Ejecutivo

3.1.1 Informe Financiero

3.2 Informe del Comité Fiscalizador

4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2009.

5. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.

Resolución N°1-2009, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2008.

6. Asuntos varios.

7. Clausura.

8. Himno Nacional.



Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de mí siempre, y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

NUESTRO MENSAJE



FUCER, Fundación Centro Educativo y Recreativo, se ha convertido, desde su creación, en uno de los lugares de mayor popularidad de nuestro país, impulsando la recreación, esparcimiento e integración familiar, logrando que las actividades educativas de las asociaciones cooperativas u otras similares, alcancen su objetivo primordial de éxito y aceptación anhelados en su programación.

Las fases de adecuación de sus estructuras, planificadas en el concepto original, se han ido cumpliendo frente a la

demanda de los usuarios, especialmente por sus estándares de calidad, los cuales son garantizados con la atención de su personal, infraestructura y seguridad, características complementadas con el seguimiento de las observaciones y sugerencias que éstos realizan.

En consecuencia y ante la necesidad de continuar ordenando las instalaciones de FUCER se prepara la siguiente fase de construir un albergue tipo posada que permita el recibimiento de visitantes o usuarios interesados en desarrollar eventos educativos, de capacitación, de convivencia, o que deseen acampar en sectores habilitados para tales fines.

Al momento de realizar esta fase, FUCER se hará más competitivo dentro del mercado de centros turísticos populares, dotado para hacer cumplir su Visión: formación, esparcimiento y felicidad, con recursos necesarios para lograr su éxito, en especial el llenar las expectativas de los miles de visitantes que esperan esta oportunidad.

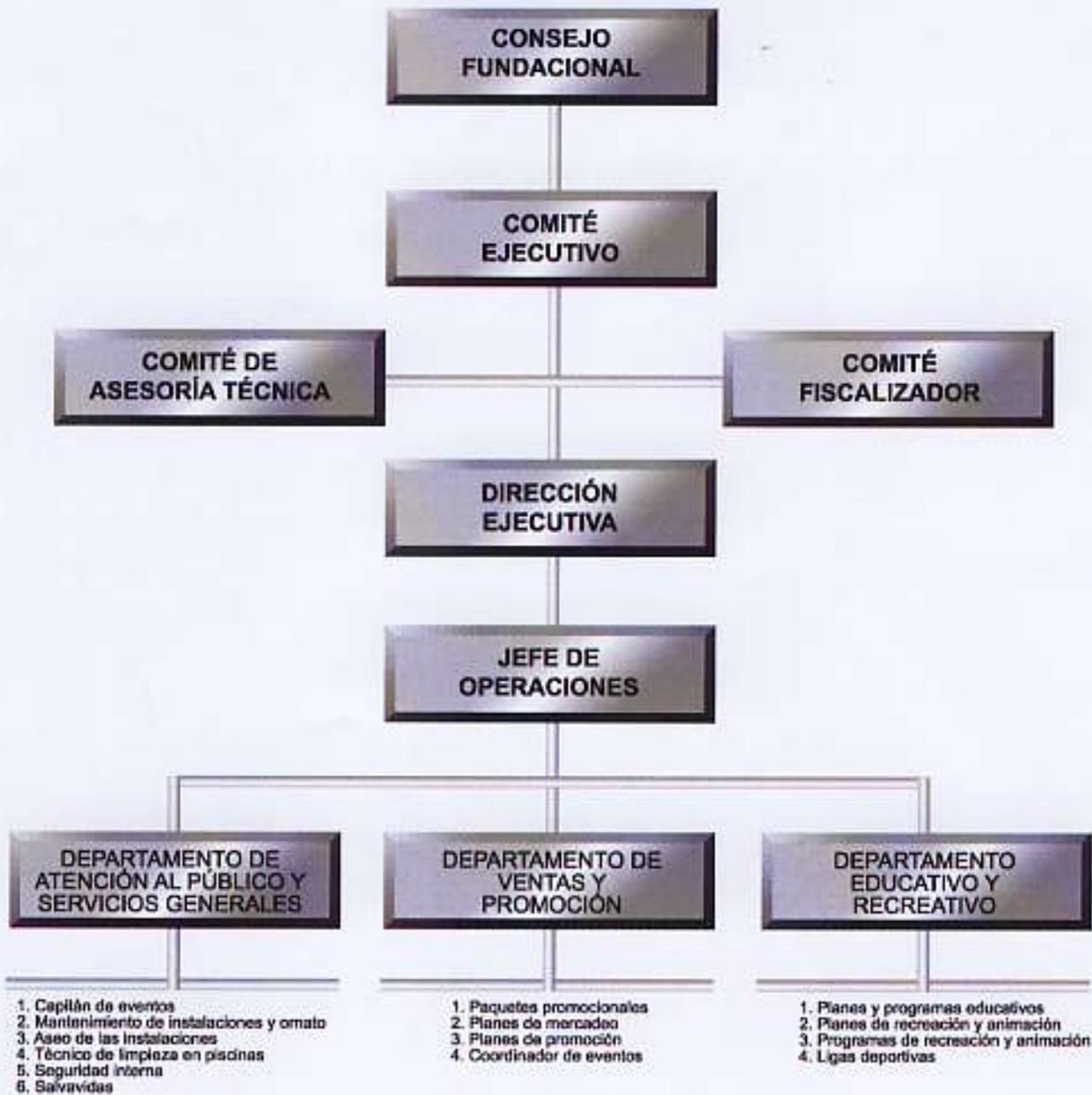
Enhorabuena por FUCER y el agradecimiento a los miles de usuarios que han respaldado este **Gran Complejo de Esparcimiento Cooperativo**.

Muchas gracias

COMITÉ EJECUTIVO

Panamá, 25 de marzo de 2009

Organigrama General



CUERPO DIRECTIVO

Comité Ejecutivo 2008 - 2009

Profa. Etelvina Villa de Castillo
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario

Educ. Rosenda Checa de Hernández
Vicepresidenta

Mgter. Mayra C. de Romero
Tesorera

Lic. Víctor Raúl Ng T.
Vocal

Comité Fiscalizador 2008 - 2009

Mgter. Melitina Jaén
Coordinadora

Lic. Gilberto Henríquez
Subcoordinador

Profa. Marita de González
Secretaria

Personal Técnico

Dr. Fredik F. García V.
Director Ejecutivo Ad honorem

Sr. Adonahid Pérez
Administrador

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:

1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. Entendiéndose por discusión, que los Delegados podrán solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar

todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2)

o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus

intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 19: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 20: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

Acta del VIII Consejo Fundacional

28 de marzo de 2009

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el VIII Consejo Fundacional, el día 28 de marzo del 2008, en el Gran Salón Las Guacamayas de FUCER, ciudad de Panamá.

ACTO PROTOCOLAR

Siendo las 7:00 p.m. se dio la bienvenida a los representantes de las organizaciones afiliadas a FUCER, por parte del maestro de ceremonia, Mgter. Oscar Monterrey, explicando que la decoración de sala es basada en la Milenaria Cultura China. Se realizó la invocación por parte de la magistra Mayra C. de Romero, Vicepresidenta del Consejo Fundacional. Seguidamente, se realizó la presentación de los miembros de la mesa principal compuesta por los integrantes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y el Director Ejecutivo ad honorem.

Igualmente, se hizo la presentación de los colaboradores de FUCER, representantes de las cooperativas afiliadas a FUCER, miembros directivos, equipo ejecutivo y técnico de COOPEDUC, R.L.

La presidenta, profesora Cecilia E. Quintana, emitió su saludo y agradecimiento a las cooperativas afiliadas su apoyo durante todo el año, enfatizando en las mejoras realizadas al Centro para comodidad y recreación de todos. Finalizando el acto protocolar, se presentó el saludo institucional mediante video.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta, profesora Cecilia E. Quintana, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum el cual resultó en 95% de los aportantes. Seguidamente, el secretario, señor Luis Ortega procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

I. ACTO PROTOCOLAR

- Apertura
- Invocación
- Presentación de la mesa directiva
- Palabras de bienvenida por la presidenta, profesora Cecilia Elena Quintana.
- Video Institucional "Nuestro Saludo"

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día del VIII Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del VII Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales
 - 3.1. Informe del Comité Ejecutivo
 - 3.1.1. Informe Financiero
 - 3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2008.
5. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
 - 5.1. Resolución N°1-2008, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2007.
6. Asuntos Varios
7. Clausura
8. Himno Nacional

Se somete a consideración el orden del día, aprobándose sin modificación por novecientos cuatro (904) votos de certificados de inversión a favor y cero (0) en contra.

2. PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL VII CONSEJO FUNDACIONAL.

Posteriormente, la Presidenta concede tres (3) minutos para dar lectura al acta del VII Consejo Fundacional de FUCER. Al no haber modificaciones se somete a la votación, siendo aprobada por novecientos cinco (905) votos de certificados de inversión a favor y cero (0) en contra.

3. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

Se hizo la presentación audiovisual del informe del Comité Ejecutivo y el Informe Financiero de FUCER, los cuales de igual forma se presentan en la memoria. En dichos informes se resaltan las actividades efectuadas durante el ejercicio socioeconómico, las mejoras realizadas al Centro, el cumplimiento del Cronograma de Actividades 2007 establecido, cuyos resultados fueron favorables.

Presentado ambos informes, la Presidenta abre el compás para consultas y/o aclaraciones por parte de los presentes en la sala. Al no haber intervención alguna, se dan por recibidos.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2008.

La presidenta, profesora Cecilia E. Quintana, otorga la palabra al Tesorero del Comité Ejecutivo, Prof. José Alain, para dar lectura al Proyecto de Presupuesto, en el cual se detallaron los ingresos, costos y gastos proyectados para el período 2008.

Culminada la presentación, la Presidenta presenta a consideración de los presentes el Proyecto de Presupuesto. Se hizo la observación con respecto a corregir la cifra en el rubro de Costo Restaurante/Bar. La Presidenta da por recibida la observación.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta somete a consideración el Proyecto de Presupuesto 2008, el cual fue aprobado por novecientos cinco (905) votos de certificados de inversión a favor y cero (0) en contra.

5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES.

La presidenta, profesora Cecilia E. Quintana, otorga la palabra al Secretario, señor Luis Ortega, para dar lectura a la Resolución N°1-2008, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado en los certificados de inversión de los a portantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2007, cuyo resuelve señala la capitalización del excedente acumulado por la suma de Veinte Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Balboas con 95/100 (B/.20,494.95).

Sometida a consideración esta resolución, es aprobada por novecientos cuatro (904) votos de certificados de inversión a favor y cero (0) en contra.

6. ASUNTOS VARIOS.

Seguidamente, se procede a la entrega de la certificación del pago del siete por ciento (7%) de retorno, a todas las organizaciones afiliadas a FUCER hasta el 31 de diciembre de 2007, por parte de miembros del Comité Ejecutivo de FUCER.

7. CLAUSURA.

Como acto de clausura, los colaboradores de FUCER realizan sociodrama sobre la Cultura China y hacen entrega a la Presidenta del Comité

Ejecutivo, Profa. Cecilia Elena Quintana, de una estatuilla con la Cabeza del Dragón, como símbolo de unión entre culturas. Igualmente, hacen entrega de un Pergamino al Director Ejecutivo ad honorem, Dr. Fredik F. García, como símbolo de paz.

Culminada la presentación, se proyecta un video sobre el desarrollo del VII Consejo Fundacional. La Presidenta cede el honor al Director Ejecutivo ad honorem, realizar el brindis al estilo de la Cultura China.

Para finalizar, se entonaron las notas de nuestro glorioso Himno Nacional, dando formal clausura a las 8:00 p.m.

*Prof. Cecilia Elena Quintana
Presidenta del Comité Ejecutivo*

*Sr. Luis Ernesto Ortega H.
Secretario*

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Apreciados y Respetados Aportantes de Capital: sean bienvenidos a este IX Consejo Fundacional. Con mucha satisfacción les presentamos, a su consideración, el resumen de trabajos realizados por el Comité Ejecutivo en este ejercicio socioeconómico; siempre con el fiel agradecimiento a Dios, por darnos la oportunidad de celebrar jubilosamente este importante evento, así como agradecer eternamente a todos ustedes por la confianza depositada.

A continuación damos a conocer los resultados de la gestión correspondiente al período 2008.

1. ORGANIZACIÓN

El VIII Consejo Fundacional se realizó el 28 de marzo de 2008, en el Salón Las Guacamayas de FUCER, con una participación del 95 % del total de las organizaciones aportantes de capital. Durante este período, el Comité Ejecutivo quedó conformado de la manera siguiente:

Presidenta	Profa. Etevína Villa de Castillo
Vicepresidenta	Educ. Rosenda Checa de Hernández
Secretario	Sr. Luis Ernesto Ortega
Tesorera	Mgter. Mayra C. de Romero
Vocal	Lic. Víctor Ng Torres

2. REUNIONES

En base a lo que establecen las disposiciones legales de la Ley y el Estatuto, se realizaron seis (6) reuniones; donde se originaron importantes acuerdos que lograron el desarrollo y crecimiento del Centro con la única visión de ofrecer la mejor atención a nuestros visitantes.

Este importante organismo presenta para su conocimiento, las actividades realizadas durante su gestión:

2.1. Por el período 2008-2009 se nombraron a los miembros del Comité Fiscalizador, en cuyo orden mencionamos:

Coordinadora	Mgter. Melitina Jaén
Subcoordinador	Lic. Gilberto Henríquez
Secretaría	Profa. Marita de González

2.2. Aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2008.

2.3. Cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.1-2008.

2.4. Participación en encuentros, actividades de integración y jornadas de capacitación desarrolladas en FUCER.

2.5. Aprobación de la Cartelera de Eventos 2008.

2.6. Se ejecutaron estrategias y acciones de promoción e integración tales como:

- Participación en ferias, exposiciones y jornadas de capacitación para promover los productos y servicios de FUCER.

- Se visitaron 406 empresas en la ciudad capital con el propósito de colocar la Tarjeta Familiar FUCER.

- Se continúan con las alianzas deportivas y bailables en el Centro.

- Se mantiene la promoción a nivel de cooperativas, organizaciones y empresas privadas para que realicen sus eventos en FUCER.

- Habilitación de la calle principal con tres (3) capas asfálticas.



- Pintura y remozamiento de todas las instalaciones.

- Construcción de un camerino artístico en la tarima principal.

- Conversión de las antiguas oficinas en un salón de capacitación o reuniones.

- Reemplazo de inodoros en todos los baños y vestidores.

- Instalación de televisores y plasmas en todas las galerías y restaurantes.



- Construcción de nuevas graderías para público, en los campos deportivos de bola suave y fútbol.

- Remodelación total de la piscina ubicada en la galería Las Iguanas con caños de agua y puente elevado.



- Acondicionamiento de las Galerías Las Iguanas.

- Compra de sistema audiovisual para el Salón Las Guacamayas (multimedia y equipo de sonido).

- Acondicionamiento de las puertas de acceso al Salón Las Guacamayas.

- Colocación, pintura y reparación de todos los corre aguas existentes.

- Adquisición de equipos en general en el área de cocina de la cafetería Las Garzas, con freidoras, neveras, campanas y baño maría, entre otros.



- Instalación de cabina para el sistema de audio y video en el Salón Las Guacamayas.

- Creación de parque infantil en la Galería Las Iguanas.

- Colocación de cinco (5) fuentes de agua automáticas.

- Acondicionamiento de la cancha de fútbol con gravilla o polvillo y de la cancha de voleibol con arena.

- Instalación de sonido ambiental para todas las áreas de FUCER.

- Colocación de láminas transparentes entre los techos de la Plaza Cerro Azul y Las Palmeras para cubrir a las visitas de la inclemencias del tiempo.



- Compra de equipos para el bar y la cocina. (hieleras, alfombras, jarras, vasos, bandejas)

- Construcción de diez (10) bohíos para mejor esparcimiento familiar.



- Instalación de nuevas cámaras de video para monitorear todas las instalaciones de FUCER.
- Colocación de nueva capa de cemento en la cancha de baloncesto y su respectiva pintura.



- Creación de un área adecuada para los salvavidas en la piscina principal.
- Mejoramiento de la jardinería del área de los bohíos y siembra de árboles.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

3.1. ADMINISTRACIÓN:

El equipo de trabajo de FUCER cada día impregna con sus esfuerzos las diferentes áreas en que se distribuye el Centro, administrativas y operativas, que atienden los restaurantes, bar, admisión,

seguridad, animación, atención a clientes, mantenimiento y ventas, con el propósito de ofrecer una excelente atención y un servicio esmerado a nuestros visitantes.

Se mantiene control de todas las funciones de cada colaborador, de la planificación y se realizan reuniones de Proceso de Mejoramiento Continuo en busca de lograr mejoras en las limitantes que se presentan.

El presupuesto de ingresos y gastos se desarrolla bajo controles estrictos de supervisión.

Se cumplió con las actividades establecidas en la cartelera de eventos.

3.2. MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO

Se proporcionó el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones básicas existentes en el mobiliario y equipo a fin de conservarlas en excelente estado.

3.3. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS FÍSICAS

Se cuenta con un programa permanente de limpieza y mantenimiento de todas las áreas físicas y verdes, tales como: oficinas, campos deportivos, galerías, áreas de esparcimiento techadas, campos deportivos, infraestructuras de concreto y metálico, piscinas y jardinería, entre otras.

3.4. MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS

Se efectúa mantenimiento diario de todas las piscinas para que se mantengan excelentes y ofrezcan las condiciones de salubridad requeridas a los visitantes; al igual que dispensarles momentos mágicos de esparcimiento y felicidad familiar.

3.5. VENTAS

Se impulsa la tarjeta de Membresía Familiar FUCER, paquetes para actividades como: cumpleaños, matrimonios, quinceaños, convivios, encuentros masivos y otros, mediante estrategias establecidas con cooperativas, negocios y centros comerciales.

3.6. ANIMACIÓN

Se realizan actividades formales dirigidas a la familia y programas de recreación con dinámicas de animaciones para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

3.7. SEGURIDAD INTERNA

FUCER cuenta con un sistema de cámaras de seguridad en todo el Centro y con la asistencia de la ronda diaria de agentes de la Policía Nacional. Es política del Centro anunciar constantemente las normas de seguridad que rigen para el uso de las piscinas y todas las áreas de FUCER para evitar accidentes.

3.8. ADMISIÓN

Se cuenta con un completo y sofisticado programa para el registro de los afiliados, invitados y clientes y durante el presente año hemos recibido a 83,702 visitantes.

3.9. DEPORTES

Se han realizado actividades deportivas en diferentes disciplinas como son: fútbol, bola suave, baloncesto, voleibol, mismas que contaron con la participación de cooperativas, organizaciones, empresas privadas y afiliados.



3.10. CAPACITACIÓN

FUCER, mediante los Procesos de Mejoramiento Continuo, ha realizado jornadas de capacitación a todos los colaboradores sobre atención al cliente, primeros auxilios, seguridad, ventas, entre otros.

Cuadro de visitantes a FUCER 2008

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD DE EVENTO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Capacitaciones	13	937
Días familiares	26	12,550
Convivos	82	5,267
Cumpleaños	66	2,988
15 Años	4	760
Matrimonios	4	715
Verano Feliz	1	15
Campamentos	3	272
Consejo Fundacional	1	60
Asambleas	5	1,415
lizada de bandera	1	250
Saraos	7	3,950
Carnavales	4	3,100
Graduaciones	2	452
Visitantes FUCER		50,981
Total	219	83,702

La realización y cumplimiento de estas actividades permiten que FUCER continúe siendo un Centro recreativo organizado, timbre de orgullo para todos los que lo integramos, comprometiéndonos cada día a seguir proyectándola como una organización que continuará brindando educación, esparcimiento y felicidad.

Muchas gracias.

Profesora Etefvina Villa de Castillo
Presidenta

Señor Luis Ernesto Ortega
Secretario

CUADRO DE APORTACIONES DE CAPITAL 2008-2009

APORTANTES		MONTO INVERSIÓN	MESES	TASA	INTERES GANADO	SALDO
1	COOPEDUC	850,000.00				850,000.00
2	COTIRHE	22,510.96	12	7	1,575.77	24,086.72
3	USMANIA	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
4	SERAFIN NIÑO	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
5	CONALCOOP	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
7	OMAR TORRIJOS	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
8	FUMOLIJUP	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
9	HOSPITAL DEL NIÑO	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
10	COOP. TÉCNICOS EN ENFERMERÍA Y AFINES, R.L.	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
11	PANAGAS	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
12	ÓRGANO JUDICIAL	2,936.00	12	7	205.52	3,141.52
13	CACSA, R.L.	7,503.65	12	7	525.26	8,028.91
14	USAID	7,503.66	12	7	525.26	8,028.92
15	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
16	COOP. RIBA SMITH	1,451.64	12	7	101.61	1,553.26
17	COOP. INAFORP	1,500.73	12	7	105.05	1,605.78
18	COOP RELACIONES EXTERIORES	1,484.36	12	7	103.91	1,588.26
19	COOP. EL PLANIFICADOR	1,484.36	12	7	103.91	1,588.26
20	COOP. SAN FERNANDO	1,476.19	12	7	103.33	1,579.53
21	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,443.46	12	7	101.04	1,544.50
22	COOP. NESTLÉ	1,443.46	12	7	101.04	1,544.50
23	COOP. SAN CRISTOBAL	1,435.27	12	7	100.47	1,535.74
24	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,418.92	12	7	99.32	1,518.25
25	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,418.92	12	7	99.32	1,518.25
26	COOP. APUDEP	1,371.97	12	7	96.04	1,468.01
27	COOP. CLUB UNIÓN	1,364.32	12	7	95.50	1,459.82
28	COOP. GLIDEN	1,394.91	12	7	97.64	1,492.55
29	COOPERATIVA DEL MIVI	1,144.90	12	7	80.14	1,225.04
30	COOP. LOS PINOS	3,739.44	12	7	261.76	4,001.20
	TOTAL	959,049.04			7,633.43	966,682.47
					0.00	850,000.00
					7,633.43	1,816,682.47
					7,633.43	1,816,682.47

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva y Socios de
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ingresos y egresos, de cambios en el patrimonio de la fundación y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

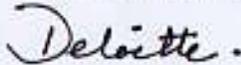
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Deloitte

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. El anexo suplementario detallado en la tabla de contenido, es presentado con el propósito de proveer análisis adicional, pero no se considera parte de los estados financieros básicos. El anexo es responsabilidad de la administración de la Fundación. Dicho anexo fue sometido a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, todos los aspectos importantes están razonablemente presentados cuando es considerado en relación a los estados financieros básicos tomados en conjunto.

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script font.

27 de febrero de 2009
Panamá, República de Panamá

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Balances general
31 de diciembre de 2008
En balboas

	2008	2007	Pasivos y patrimonio de la fundación	
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y banco	27,988	17,049	Obligaciones bancarias	58,916
Cuentas por cobrar clientes	7,938	1,130	Documentos por pagar	18,600
Inventarios	17,667	8,868	Cuentas y gastos acumulados por pagar	21,800
Gastos pagados por anticipado	3,553	3,300		
	<u>57,146</u>	<u>30,347</u>		<u>99,316</u>
Activo no corriente:				
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto	1,821,160	1,480,821	Documentos por pagar	18,600
			Cuentas por pagar CDOPEDEC, R.L.	711,989
			Provisión para prima de antigüedad	15,321
	<u>1,821,160</u>	<u>1,480,821</u>		<u>845,910</u>
Total de activos	<u>1,878,306</u>	<u>1,511,168</u>	Total de pasivos	<u>790,556</u>
				<u>453,536</u>
			Patrimonio:	
			Aportes de capital	959,049
			Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	128,701
			Total de patrimonio	<u>1,087,750</u>
				<u>1,087,632</u>
			Total de pasivos y patrimonio	<u>1,878,306</u>
				<u>1,511,168</u>

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de ingresos y egresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008
En balboas

	2008	2007
Ingresos	585,281	478,866
Costo de la mercancía vendida	<u>(256,124)</u>	<u>(172,162)</u>
Utilidad bruta en ventas	329,157	306,704
Gasto de depreciación y amortización	(76,050)	(64,353)
Gastos de personal	(76,317)	(60,331)
Otros gastos de operación	<u>(145,827)</u>	<u>(139,772)</u>
Utilidad en operaciones	30,963	42,248
Otros ingresos	6,406	3,265
Gastos financieros	<u>(14,385)</u>	<u>(25,018)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos	<u>22,984</u>	<u>20,495</u>

Las notas forman parte integral de estos estados financieros.

INFORME DEL COMITÉ FISCALIZADOR



Al agradecerles a los miembros del Consejo Fundacional de FUCER, la oportunidad y confianza conferida para la integración del Comité Fiscalizador, ponemos a su disposición el informe anual correspondiente al periodo 2008-2009.

1. Organización:

Durante el período 2008-2009, el Comité fue conformado de la forma siguiente:

Coordinadora	Mgter. Melitina Jaén I. Por COOPEDUC, R.L.
Subcoordinador	Lic. Gilberto E. Henríquez Por Aportantes de Capital, Coop. San Fernando
Secretaria	Profa. Marita de González Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas:

El Comité Fiscalizador de FUCER realizó seis (6) reuniones durante este ejercicio socioeconómico 2008-2009, donde desarrolló sus labores de fiscalización de las actividades de la Fundación.

En atención y cumplimiento del plan de trabajo establecido, las reuniones y jornadas se convocaron en las instalaciones de FUCER.

3. Revisión:

Cabe resaltar que las revisiones efectuadas permitieron conocer que se cumplen con las disposiciones previamente establecidas en las áreas de trabajo siguientes:

- Canchas de juegos y parque infantil
- Áreas verdes
- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Infraestructuras en general

4. Fiscalización :

Durante esta gestión, las actividades de fiscalización atendieron las áreas siguientes:

- a. Contratación de personal
- b. Servicios especiales
- c. Controles internos
- d. Arqueos de cajas
- e. Procedimiento de compras

Toda la actividad realizada por el Comité en cuanto a revisiones y fiscalizaciones señalaron que se cumple con las Normas de Contabilidad aceptadas.

5. Análisis de los Estados Financieros:

El orden del día de las reuniones ordinarias contempló la revisión de los Estados Financieros mensualmente, lo que permitió el análisis de las actividades económicas, con el apoyo del auditor, Magister Ricardo Jaramillo y el contador de nuestra Fundación, Magister Nemesio Morales.



Destacamos que los resultados económicos durante el año 2008 fueron favorables, de acuerdo a las metas financieras establecidas.

6. Participación en Actividades:

Se asistió a las actividades convocadas, en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Hemos evidenciado las remodelaciones y mejoras que se han realizado en FUCER, el fortalecimiento de nuestra política de calidad en el servicio, lo cual beneficia a todos los grupos Aportantes de Capital, Afiliados y visitantes.

Un especial agradecimiento a los colaboradores, a los miembros del Comité Ejecutivo y a los Aportantes de Capital de la Fundación por el respaldo y responsabilidad demostrado durante esta gestión.

Gracias por su colaboración.

*Profa. Melitina Jaén
Coordinadora*

*Profa. Marita de González
Secretaria*

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009-2010

NOMBRE DE LAS PARTIDAS	PRESUPUESTO 2008	REALIZADO DIC. 2008	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2009
INGRESOS:				
1. VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	310,000	373,218	63,218	363,000
2. CUOTA DE AFILIACIÓN	150,000	155,704	5,704	195,000
3. ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	30,000	53,706	23,706	60,000
4. OTROS INGRESOS	6,000	9,060	3,060	10,000
TOTAL DE INGRESOS	496,000	591,687	95,687	628,000
COSTOS	175,000	256,124	81,124	235,000
1. COSTO RESTAURANTE /BAR	175,000	256,124	81,124	235,000
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. ÚTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	2,000	5,250	3,250	3,000
2. MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	8,000	9,066	1,066	10,000
3. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS	35,000	35,667	667	40,000
4. ASEO Y LIMPIEZA	7,000	3,990	-3,010	10,000
5. DEPRECIACIÓN DE EDIFICIO	28,000	33,717	5,717	30,000
6. AUDITORÍA EXTERNA	1,000	1,000	0	1,000
7. SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8. GASTOS DE FOTOCOPIAS	1,500	258	-1,242	1,500
9. PUBLICIDAD	10,000	8,948	-1,052	10,000
10. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,500	919	-2,581	3,500
11. MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	1,669	169	1,500
12. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,000	1,208	-792	2,000
13. SEGUROS Y PÓLIZAS	5,000	5,884	884	5,000
14. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	599	99	500
15. AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	13,000	7,396	-5,604	15,000
16. TELÉFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	8,000	9,337	1,337	12,000
17. ENERGÍA ELÉCTRICA	33,000	53,382	20,382	55,000
18. PERSONAL EVENTUAL	30,000	29,082	-918	35,000
19. SERVICIOS DE VIGILANCIA	2,500	2,808	308	4,000
20. SALARIO	46,000	56,349	10,349	67,526
21. VACACIONES	3,500	3,812	312	6,139
22. XIII MES	3,500	4,318	818	5,627
23. SEGURO SOCIAL PATRONAL	4,900	5,806	906	8,272
24. SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	700	738	38	1,013
25. RIESGO PROFESIONALES	1,000	1,034	34	1,500
26. PRESTACIONES LABORALES	3,000	2,991	-9	3,500
27. PRIMA DE ANTIGÜEDAD	900	1,266	366	1,000
28. GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	5,000	2,200	-2,800	4,000
29. GASTOS FINANCIEROS	30,000	14,385	-15,615	20,000
30. CAPACITACIONES	1,000	0	-1,000	1,000
31. OTROS GASTOS	4,000	4,097	97	5,000
TOTAL DE GASTOS	300,400	312,580	12,180	368,977
TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	20,600	22,984	2,384	24,023

ANEXOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. Venta de Comidas y Bebidas: B/.363,000.00, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.

2. Cuotas de Afiliación: B/. 195,000.00, producto de las cooperativas afiliadas.

3. Entradas al Local: B/.60,000.00, producto de la entrada de clientes a Fucer.

4. Otros Ingresos: B/. 10,000.00, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, teléfonos semipúblicos, etc.

COSTOS:

Costo del Restaurante y el Bar: B/.235,000.00, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en Fucer y el costo de los productos para la venta tales como: sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas, cigarrillos, licor, gas, hielo y otros costos indirectos aplicables.

GASTOS:

1. Útiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/.3,000.00 anual el cual se debe enfocar en lo siguiente:
Papelería de oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.

2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/. 10,000.00 se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de Fucer.

3. Depreciación de Activos Fijos: B/.40,000.00.

4. Aseo y Limpieza: Se estima para el año B/. 10,000.00.

5. Depreciación de Edificio: B/. 30,000.00, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.

6. Auditoría Externa: Se proyecta en B/.1,000.00.

7. Servicios Contables: B/.5,400.00 al año.

8. Gastos de Fotocopias: B/.1,500.00.

9. Publicidad: Se estimó en B/. 10,000.00 al año en cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de promoción.

10. Combustible y lubricantes: Se estima un consumo anual de B/.3,500.00, el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.

11. Mantenimiento de Equipo Rodante: B/.1,500.00.

12. Movilización de Recursos Humanos: B/. 2,000.00.

13. Seguros y Pólizas: B/. 5,000.00.

14. Implementos Deportivos: B/. 500.00.

15. Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/. 15,000.00.

16. Teléfono y Conexión de Computadoras: B/. 12,000.00, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L.

17. Energía Eléctrica: B/. 55,000.00 basado en el consumo del año 2008.

18. Personal Eventual: B/. 35,000.00, personal de apoyo los fines de semana, días feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.

19. Servicio de Vigilancia: B/.4,000.00, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches.

20. Salario del Personal: B/. 67,526.00 .

21. Vacaciones del Personal: B/. 6,139.00.

22. Décimo Tercer Mes: B/. 5,627.00.

23. Seguro Social Patronal: B/. 8,272.00.

24. Seguro Educativo: B/. 1,013.00.

25. Riesgo Profesional: B/.1,500.00.

26. Prestaciones Laborales: B/.3,500.00.

27. Prima de Antigüedad: B/. 1,000.00.

28. Gasto de Tarjeta Fucer y cintillos: B/. 4,000.00, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.

29. Gastos financieros: B/. 20,000.00.

30. Capacitaciones: B/. 1,000.00, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.

31. Otros Gastos: B/. 5,000.00, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y veterinario de los perros de seguridad y las guacamayas, pago de atención médica por cualquier incidente que se suscite con los clientes, afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.

RESOLUCIÓN NO. 1-2009

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2008.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo N° 7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:

- b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
- c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo N° 8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:

- i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
- o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2008, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de B/. 22,984.00 (veintidós mil novecientos ochenta y cuatro /100).

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 7%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de B/. 22,984.00 (veintidós mil novecientos ochenta y cuatro /100).

Segundo: Pagar y capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 7% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil nueve.

Profa. Etelvina Villa de Castillo
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario